

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 01 de febrero de 2024. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que el señor SALVADOR FURQUE RODRIGUEZ allegó memorial descorriendo traslado del escrito de incidente presentado por la doctora LUISA ANGELA REYES GARZÓN. Provea.



**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2023-00026
Proceso. Pertenencia
Demandante. Ana Virgelina Furque
Demandados. Personas Indeterminadas
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial se ordena agregar al cuaderno del incidente la contestación allegada por la parte actora.

En firme el presente proveído ingresen las diligencias al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 03.
De hoy **02 de febrero de 2024**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98c887c990715868ee0db054c5f2beccc144414f4b2960fabf8d85412d89345c**

Documento generado en 01/02/2024 05:04:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>